**Departamento:** Lenguas

**Carrera:**Profesorado de Inglés (6) y Licenciatura en Inglés (53)

**Asignatura:** Lengua Española **Código:** 6017

**Curso:** 2 año

**Comisión:**

**Régimen de la asignatura:** Cuatrimestral (2do.)

**Asignación horaria semanal:** 4 horas semanales (teórico-prácticas)

**Asignación horaria total:** 60 horas

**Profesor Responsable:** Liliana Inés GUIÑAZÚ. Profesor Asociado con dedicación Exclusiva. Magister en Enseñanza de la Lengua y la Literatura

**Integrantes del equipo docente:** Verónica PIQUER. Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva. Magister en Inglés con orientación en Lingüística Aplicada.

**Año académico:** 2019

**Lugar y fecha**: Río Cuarto, agosto de 2019

**1. FUNDAMENTACIÓN**

La palabra no es un valor seguro cuyo sentido estaría fijado de una vez por todas en el diccionario. Por el contrario, sólo accede a la existencia y vive en y por el contexto particular que la suscita. No tiene un sentido, contribuye a hacer sentido en un contexto situacional. Son las circunstancias situacionales las que producen la significación y no la palabra. En esta línea, como término de análisis deberá enfocarse, no la lengua, sino las huellas de la organización socio-cultural en las que se enraíza el discurso.

La enseñanza de la lengua implica saberes específicos, trabajo constante y sobre todo, una actitud adecuada frente al propósito de aprendizaje. Es necesario superar los enfoques prescriptivos (formales, normativos) y dar lugar a un enfoque comunicativo que permita al alumno desenvolverse con idoneidad en situaciones de la vida cotidiana y en su labor profesional. Queda demostrado que el empeño curricular por formar expertos en gramáticas no ha sido ni será efectivo para la enseñanza de la lengua en tanto y en cuanto se mantenga la idea de que la gramática normativa constituye un fin en sí misma.

El lenguaje, hasta en su materialidad más concreta es el lugar de representación de las prácticas psico-sociales. Sólo existe y toma cuerpo a través de los individuos que lo utilizan. En este sentido, todo acto de lenguaje es el hecho de un individuo particular que es a la vez sujeto colectivo y sujeto individual. (Charaudeau, 1982)

Asimismo, resulta apropiado trabajar con el concepto de signo ideológico (Bajtín, 1981) dado que al hablante del español como lengua materna no le interesa la identidad de la forma lingüística, su reconocimiento en tanto señal, sino aquel aspecto gracias al cual ella se convierte en signo. Es el signo el que puede ser comprendido. Para los estudios del lenguaje, especialmente en el área de las lenguas extranjeras, este punto debe ser contemplado ya que este autor entiende que “ni siquiera en las fases iniciales de la enseñanza de las lenguas existe la señal pura”. Este pensamiento nos interesa particularmente, ya que estaría distinguiendo la lengua materna de la lengua extranjera, en el sentido de que la señal y el reconocimiento de las formas lingüísticas se perciben claramente en el aprendizaje de la segunda, no así en la primera, en cuyo caso ya estaría superado. Sin embargo, claro está que en la apropiación de una lengua hay una etapa de reconocimiento de la señal. En la lengua materna, la señal y el reconocimiento están dialécticamente desactivados, absorbidos por la nueva cualidad de signo; en tanto que “en el proceso de asimilación de una lengua extranjera la cualidad de señal y el reconocimiento todavía se perciben, todavía no están superados, la lengua no se convierte totalmente en una lengua”.

Las bases teóricas que nos aportan estos dos autores, entre otros, configuran una línea que nos permite desarrollar la asignatura a partir de una metodología innovadora que contemple esta mirada semio-socio-lingüística que pueda articular la Lengua Española con la Lengua Extranjera de estudio en el ámbito del Profesorado. Sin descuidar el objeto de estudio, la lengua, nos ocuparemos de rescatar los diferentes procesos de significación en producciones discursivas en soportes variados.

**2. OBJETIVOS**

**Objetivo General**:

Propiciar el desarrollo de competencias semio-socio-lingüísticas, las cuales se articulan y operan durante la generación y la interpretación de textos concretos, a la vez que permite movilizar varios recursos cognitivos al poner en funcionamiento la Lengua Española.

**Objetivos específicos**:

\* Comprender conceptos, enfoques teóricos y problemas propios del campo disciplinario de la Lengua Española, con el objetivo de que pueda reconocer tanto los fundamentos de algunos abordajes sobre el lenguaje, como sus supuestos y modalidades de aplicación.

\* Estudiar las condiciones de producción de textos enunciativos y argumentativos.

\* Reconocer distintos tipos de texto, atendiendo a su contexto pragmático, a su estructura tipológica, a su organización interna.

\* Promover la reflexión y la actitud crítica de los estudiantes en el complejo ámbito de la disciplina

\* Identificar las formas lingüísticas como huellas de un discurso social.

\* Reconocer expresiones idiomáticas de la Lengua Española, acceder a su comprensión y correcto uso.

\* Reconocer y aplicar recursos gramaticales atendiendo a la adecuación y pertinencia en cada situación comunicativa.

**3. CONTENIDOS**

UNIDAD 1: Las Ciencias del Lenguaje: del texto al discurso

* Fundamentos del estudio estructural del lenguaje: la tradición saussureana.
* Principios teóricos: la lengua como sistema, sintagma y paradigma, materia, forma y sustancia. Propiedades de la Lengua: variación y construcción.
* El signo lingüístico: conceptos, propiedades, relaciones. El proceso de adquisición del lenguaje.
* El signo ideológico: la lengua y su capacidad ideológica. El reconocimiento de las formas frente a la comprensión del sentido. Lengua materna /lengua extranjera.
* Elementos de semiolingüística: proyecto de habla, lingüística textual, puesta en discurso, acto de lenguaje, lugar del decir. Organización de la materia lingüística
* Cuestiones de gramática: la palabra, morfología y semántica léxica; el sintagma, nominal y verbal; la oración y el texto

UNIDAD 2: enunciación

* Fundamentos de la Teoría de la Enunciación.
* Los sujetos discursivos. Enunciado y enunciación.
* El sistema formal enunciativo: pronombres personales, deícticos, subjetivemas, modalidades, funciones del lenguaje. Polifonía.
* Principios de organización enunciativa. Pragmática enunciativa

UNIDAD 3: argumentación

* Fundamentos de la argumentación.
* Principios de organización argumentativa: las proposiciones. Secuencia argumentativa. Operadores (marcadores discursivos) y conectores. Coherencia y cohesión.
* Pragmática argumentativa. La intertextualidad.
* Estrategias argumentativas y recursos retóricos.

**4. METODOLOGIA DE TRABAJO**

Se propone desarrollar los contenidos con la modalidad de aula-taller donde individualmente y en grupos, los alumnos puedan construir sus conocimientos a partir de la permanente interacción entre pares y con el docente. Teniendo en cuenta los fundamentos enunciados más arriba, esta manera de abordar la Lengua Española exige un compromiso y dedicación importantes tanto para el docente como para el alumnado. Las normas y estructuras propias de la Lengua Española serán estudiadas a partir de las inferencias que se logren en el marco semio-socio-lingüístico propuesto. En la misma línea, se propone una evaluación formativa que atienda a este enfoque y en vista a una reflexión acerca de la Lengua Española que enriquezca la lengua de estudio del profesorado y licenciatura.

Se propone clases teórico-prácticas con una participación activa del alumnado, a partir de la explicación del profesor. Los contenidos se van complejizando conforme avanzan las unidades y los temas. No obstante, en función del enfoque teórico-metodológico propuesto, no podríamos hablar de etapas que se van superando, sino de profundización de conocimientos adquiridos, de reflexión a partir del metalenguaje, de recuperación de conceptos y prácticas en el uso de la Lengua Española.

Se trabajará permanentemente con ejercicios de discriminación y reconocimiento de las formas gramaticales, asimilación, sistematización y, fundamentalmente, aplicación en el Análisis de Discursos, teniendo en cuenta los marcadores discursivos.

**5. EVALUACION**

Los criterios de corrección se ajustan en función de la claridad en los conceptos, la coherencia interna, la comprensión de los fundamentos teóricos, la ortografía y el correcto uso de la lengua; todo ello, a favor del cumplimiento de los objetivos de la asignatura.

Se propone una evaluación formativa que dé cuenta de los aprendizajes a través de la resolución de una serie de actividades áulicas; a saber: trabajos prácticos, exámenes parciales y trabajo final de asignatura.

**5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE**

Regular: además del 80% de asistencia previsto en la reglamentación, la regularidad implica la presentación en tiempo y forma de los Trabajos Prácticos, la aprobación de dos parciales con nota 5 (cinco) o superior.

Promocional: quien cumpla con las exigencias expuestas anteriormente y que apruebe con nota 7 (siete) o superior, podrá obtener una promoción, previa presentación de un Trabajo Final de producción de texto y aplicación de los contenidos, en función de uno de los ejes temáticos

Vocacional: enmarcándose en la normativa vigente, podrá realizar la asignatura todas aquellas personas que les interese hacerlo, en tanto no estén inscriptas en las carreras para las cuales esta asignatura está destinada, optando por cualquiera de las condiciones de alumnos, quedando sujetos a las exigencias que correspondan para cada caso.

Libre: deberá regirse por este programa en su totalidad, pasar una instancia de evaluación escrita previa, ponerse en contacto con el docente con una antelación a la fecha de examen final no menor a una semana.

**6. BIBLIOGRAFÍA**

**6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

Garrido, Joaquín (2009). *Manual de lengua española.* Madrid: Castalia.

Guiñazú, Liliana y Verónica Piquer (2019) *Enseñanza de la lengua española desde un enfoque semio-socio-lingüístico. Teoría y práctica.* Apunte para uso exclusivo de la cátedra “Lengua Española”. Sin editar.

Piedrabuena, Ilda. “Signos para puntuar y entonar” en *Condominio de nuestro idioma.* Cap. 19. Córdoba: Comunicarte

Portolés, José (1998). *Marcadores del discurso.* Barcelona: Ariel.

**6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA**

Bakthine, M. (1981) “El discurso en la vida, el discurso en la poesía” en TODOROV, T. *Mikhael Bakhtine: Le principe dialogique*. Paris: Ed. du Seuil.

Benveniste, E. (1974). *Problemas de lingüística general.* México: Siglo XXI.

Charaudeau, P. (1982) *Langage et discours. Éléments de sémiolinguistique.* (théorie et pratique). Paris: Hachette Université.

Ducrot, O. (1994). *El decir y lo dicho.* Buenos Aires: Edicial.

Eco, U. (1999) “El lector modelo” en *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo.* Cap.3. Barcelona: Lumen.

Guiñazú, L. (2005) *Introducción a la(s) Semiótica(s). Nociones básicas y estrategias de aplicación.* Comité Editor de la Facultad de Ciencias Humanas. U.N.R.C.

Hjelmslev, L. (1971) “Expresión y contenido” *Prolegómenos a una teoría del lenguaje.* Madrid: Gredos. Pág. 73-89.

Kerbrat-Orechione, C. (1986) “La problemática de la enunciación” Cap. I, pág. 17-26; “La subjetividad en el lenguaje: algunos lugares en los que se inscribe” Cap. II, pág. 45-91. En *La Enunciación.* Buenos Aires: Hachette.

Saussure, F. de (1998) *Curso de Lingüística General.* Madrid: Alianza. Pág. 23-34; 87-102; 140-159.

**7. CRONOGRAMA.**

Unidad 1: cuatro semanas (ocho clases) – incluidos los trabajos prácticos correspondientes.

Unidad 2: cuatro semanas (ocho clases) – incluidos los trabajos prácticos correspondientes y evaluaciones parciales.

Unidad 3: tres semanas (seis clases) – incluidos los trabajos prácticos correspondientes y evaluaciones parciales.

Se prevé el desarrollo de los trabajos finales de asignatura, como así también recuperatorios y eventuales cambios de cronograma, durante las tres semanas restantes.

Se prevé la realización de los siguientes trabajos prácticos:

1. El sistema de la lengua. Conceptos teóricos. Desarrollo de ideas y fundamentación teniendo en cuenta el material bibliográfico propuesto.
2. Principios y propiedades de la lengua: construcción y variación. Aplicación de las bases teóricas. Ejemplificación.
3. El uso de la coma. Puntuación. Acentuación.
4. El aparato formal enunciativo.
5. El aparato formal argumentativo.

**8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS**

Las clases se dictan los días MIÉRCOLES de 12 a 14 hs. y los VIERNES de 10 a 12 hs. Las consultas se llevan a cabo el día VIERNES de 13 a 14.30 hs, en el cub. “J-9”.

Firma/s y aclaraciones de las mismas**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN[[1]](#footnote-1) PARA IMPLEMENTAR**

**LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL**

**EN LAS ASIGNATURAS[[2]](#footnote-2)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Código/s de la Asignatura** | **Nombre completo y regimen de la asignatura,** según el plan de Estudios | **Carrera a la que pertenece la asignatura** | **Condiciones para obtener la promoción** (copiar lo declarado en el programa) |
| 6017 | Lengua Española  Cuatrimestral (2º) | Profesorado de Inglés-Licenciatura en Inglés | -80% de asistencia previsto en la reglamentación,  -presentación y aprobación en tiempo y forma de los Trabajos Prácticos,  -aprobación de un parcial teórico-práctico y otro de aplicación fundamentada, con nota 7 (siete) o superior.  -presentación de un Trabajo Final de producción de texto y aplicación de los contenidos. |
| Observaciones: | | | |

**Firma del Profesor Responsable:**

**Aclaración de la firma:**

**Lugar y fecha:**

1. Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura. [↑](#footnote-ref-1)
2. Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes. [↑](#footnote-ref-2)